



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 2004

VISTO,

La nota presentada por la Responsable In Situ del Proyecto de Investigación N° 405 "*Aplicación de Geoinformación para optimizar la administración de la información sanitario ambiental del Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut*" Agr. Mabel ALVAREZ y,

CONSIDERANDO,

Que en dicha nota se solicita la incorporación de la Lic. María Ester GONZALEZ como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

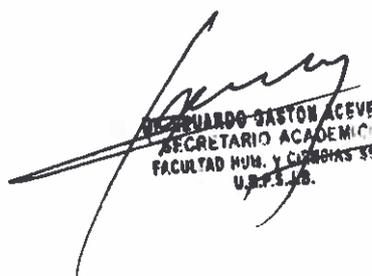
Artículo 1°) Avalar la incorporación de la Lic. María Ester GONZALEZ (DNI. 21806612) como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° N° 405 "*Aplicación de Geoinformación para optimizar la administración de la información sanitario ambiental del Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut*", a partir del 16 de Marzo de 2004.

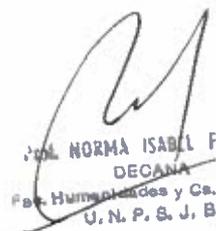
Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 390/04

sam


EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U. N. P. S. J. B.


Dña. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.